



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De orden del Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, D. Juan Jesús Vivas Lara, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Ceuta, artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta S.A. –AMGEVICESA-, y artículos 42 y 43 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, se le convoca, en el **Auditorio del Revellín**, sito en la Plaza Nelson Mandela s/n. de Ceuta, para celebrar sesión extraordinaria el próximo **día 3 de septiembre de 2020 a las 9.15 horas**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Modificación de los Estatutos Sociales, artículos 22 y 27.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Ceuta, 28 de agosto de 2020.

La Secretaria General,